

*RESOLUCION de 27 de mayo de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 830/96-S.1.º, interpuesto por don Juan Manuel Gómez Rodríguez, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Juan Manuel Gómez Rodríguez, recurso contencioso-administrativo núm. 830/96-S.1.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 25 de enero de 1996, por la que se inadmitía a trámite el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de 19 de abril de 1995, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, recaída en el expediente sancionador núm. 46/95, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 830/96-S.1.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 27 de mayo de 1996.- El Presidente, Luis García Garrido.

*RESOLUCION de 28 de mayo de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 843/96-S.1.º, interpuesto por don Santiago Arias Martín, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Santiago Arias Martín, recurso contencioso-administrativo núm. 843/96-S.1.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 22 de febrero de 1996, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de 24 de julio de 1995 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, recaída en el expediente sancionador núm. SAN/ESP/398 y 399/94, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 843/96-S.1.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 28 de mayo de 1996.- El Presidente, Luis García Garrido.

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

*EDICTO (Ejecutivo Póliza 00416/1994 1.º (PP. 1512/96).*

Por así haberlo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de Ejecutivo Póliza 00416/1994 1.º, seguido a instancias de Entidad El Monte, Caja de Ahorros Huelva y Sevilla, con DNI/CIF G-41402819 domiciliado en Pza. de Villasis núm. 2 (Sevilla) representada por el/a Procurador/a D/ña. José Enrique Ramírez Hernández contra Entidad FDM Promociones, Aurelio Martín Jesús y José Luis Martín Jesús, por medio del presente se notifica a D/ña. José Luis Martín Jesús, con DNI núm., respectivamente y cuyo/s domicilio/s actual/es se ignora, la sentencia dictada en los referidos autos, cuya parte dispositiva es como sigue:

#### FALLO

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes de los demandados don Aurelio Martín Jesús, don José Luis Martín Jesús y Entidad FDM Promociones hasta hacer trance y remate de los mismos y con su producto, entero y cumplido pago al acto Entidad El Monte, Caja de Ahorros Huelva y Sevilla de la cantidad de 2.680.171 ptas. de principal, más los intereses pactados y los gastos, hasta el completo pago y condenándoles a las costas del Juicio. Hágase saber a las partes que contra esta resolución podrán interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a partir de la notificación de la misma. Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al/los expresados demandado/s cuyo/s domicilio/s se ignora/n, expido el presente, en Sevilla veintitrés de abril de mil novecientos noventa y seis.- El/a Secretario/a, El/a Magistrado/a Juez/a.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 29 de mayo de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica. (3001/96).*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 03-001/96.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Obras de reforma urbanización edificio sede de los servicios centrales del I.A.S.S. y Consejería de Trabajo e Industria.
  - c) Lote: Sin lotes.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 12 de marzo de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Subasta.
  - c) Forma: Abierto.
  4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 13.803.530 pesetas.
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 21.5.1996.
    - b) Contratista: Gadicon, S.A.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: 11.175.338 pesetas.

Sevilla, 29 de mayo de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

*RESOLUCION de 29 de mayo de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica. (312/96).*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 03-012/96.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Obras de consolidación de edificio en c/ Barcelona, 6 de Sevilla sede Consejería de Gobernación.
  - c) Lote: Sin lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 5 de marzo de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Subasta.
- c) Forma: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 15.010.899 pesetas.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 16.5.1996.
  - b) Contratista: Remacon, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 12.440.000 pesetas.

Sevilla, 29 de mayo de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

*RESOLUCION de 3 de junio de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 02041/95.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia para la confección y distribución del catálogo de bienes homologados 1996/97.
  - c) Lote: No.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: BOJA 26 de enero de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Trámite: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
  4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.500.000 pesetas.
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 20.3.1996.
    - b) Contratista: Ruiz Melgarejo e Hijos, S.L.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: 7.807.507 pesetas.

Sevilla, 3 de junio de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

*RESOLUCION de 3 de junio de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica. (Expte. 305ED/96).*